CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En términos de lo dispuesto en el artículo trigésimo séptimo de los estatutos sociales de CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas ("la Asamblea"), que se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Presidencia de la Sociedad, ubicada en Avenida Industria Militar S/N Acceso 2 Piso 1, Colonia Residencial Militar, C.P. 11600, en la Ciudad de México, el día 20 de diciembre de 2023 iniciando a las 12:30 horas, en las cuales habrá de desahogarse el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. Revisión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo un aumento en el capital social de la Sociedad en la parte fija y variable sin emisión de acciones, lo anterior mediante la capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la Sociedad.

II. Discusión, análisis y en su caso aprobación sobre la modificación a la cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, relativa a la integración del capital social.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y en su caso, las formalicen.

Serán admitidos a la Asamblea objeto de la presente Convocatoria, los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de acciones que lleve la Sociedad como dueños de una o más acciones. Para que los accionistas inscritos en el registro de acciones de la Sociedad tengan derecho a asistir a la Asamblea objeto de la presente Convocatoria deberán depositar sus acciones en alguna institución mexicana autorizada para el depósito de valores.

Les comunicamos que la expedición de los pases de admisión se llevará a cabo de forma electrónica conforme al siguiente procedimiento: 1. Se envíe la solicitud por correo electrónico a todas las siguientes personas: Mónica Lorenzo Gutiérrez, Claudia Gabriela Hernández Cordoba y Rosario Yuriria Casco Esquivel en los siguientes correos electrónicos: mlorenzo@cie.com.mx y chernandez@cie.com.mx y rcasco@cie.com.mx. 2. A toda solicitud que se realice en términos del numeral 1 anterior, se deberá acompañar de la constancia especifica expedida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el listado de los clientes que solicitan asistir a la Asamblea, carta poder correspondiente y/o el formulario de poder elaborado por la Sociedad indicando la persona que representará a la persona física y/o moral, con las instrucciones de voto correspondientes y/o la carta poder correspondiente. 3. Una vez recibida y validada la información señalada en los numerales anteriores, la Secretaría de la Sociedad a cargo de Mónica Lorenzo Gutiérrez, regresará al mismo correo electrónico recibido en donde se solicitó la emisión del pase, el pase de admisión correspondiente**.** 4. En caso de que los accionistas o intermediarios deseen ser representados en la Asamblea, éstos en caso de así solicitarlo a la Secretaría, podrán (más no es obligatorio) expedir las cartas poder y/o los formularios de poder en favor de Roberto Mota Vargas y/o Ricardo Rodríguez Vázquez y/o Sandra Paola Rodríguez Ortiz y/o Rosario Yuriria Casco Esquivel y/o Antonio Alducin Pérez Cuéllar y/o Luna Alejandra Ortiz Magaña quienes votarán sus acciones conforme a las instrucciones de voto indicadas en el formulario de poder enviado. Agradeceremos nos hagan llegar sus documentos a la brevedad posible, una vez que cuenten con ellos, en el entendido que la entrega de los mismos podrá realizarse hasta un día antes de la celebración de la Asamblea. No obstante, el procedimiento antes mencionado, la Sociedad podrá solicitar a los intermediarios bursátiles y/o financieros y/o accionistas, más adelante, el envío en original de los documentos antes mencionados. En el caso de que no se cumpla con el procedimiento antes descrito y/o no acrediten la representación de los accionistas y/o intermediarios bursátiles y/o financieros, la persona de que se trate no tendrá derecho a participar en la Asamblea.

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2023.
(rúbrica)

Mónica Lorenzo Gutiérrez
Secretario no miembro del Consejo de Administración